

Cuenta

Pública

Participativa 2022



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES



CUENTA PÚBLICA SECTORIAL: MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES (2021)

El Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) ha tenido como misión realizar una gestión intencionada y eficiente del patrimonio territorial de los y las chilenas, administrando y disponiendo propiedades fiscales en función de las necesidades de las personas, las familias y la sociedad civil.

Del mismo modo, se buscó promover la actividad económica y el empleo, priorizando proyectos de energías renovables no convencionales, turísticos, y otros de interés país, lo cual se realizó en concordancia con las aptitudes y potencialidades de uso del territorio fiscal, y con la necesaria conservación del patrimonio natural y cultural. Al mismo tiempo, cobró relevancia avanzar en la regularización de títulos de dominio como forma de mejorar la calidad de vida de los y las chilenas. Por último, el ministerio ha tenido por finalidad recopilar, gestionar y poner a disposición de las autoridades y la ciudadanía la información territorial del Estado.

En base a lo anterior, el MBN definió para 2021 cinco objetivos estratégicos:

1. Fortalecer los programas de regularización de títulos de dominio y en especial, regularizar los títulos de propiedad de las tierras indígenas.
2. Mejorar el catastro multidimensional de la propiedad fiscal, perfeccionando su información, poniéndola a disposición de la ciudadanía, instituciones y servicios, en el marco del ejercicio de transparencia activa y acceso a información en beneficio del desarrollo del país.
3. Diseñar políticas de ordenamiento territorial mediante el levantamiento, identificación y caracterización de la demanda regional de suelo fiscal para conformar un portafolio amplio de inmuebles fiscales a ser ofertados a la ciudadanía, instituciones, servicios, empresas, entre otros.
4. Utilizar la Inteligencia Territorial como un motor en la toma de decisiones, facilitando el acceso transparente a la información pública.
5. Colaborar en la creación de un plan nacional de puesta en valor y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial mediante una administración efectiva.

Los objetivos estratégicos mencionados, se concretaron en cuatro productos estratégicos (bienes y/o servicios) que la institución ofrece como respuestas a las necesidades de los usuarios:

1. Servicios de Gestión de los Bienes Fiscales.
2. Servicio de Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695).
3. Servicio de información de los inmuebles fiscales y del territorio para el sector público y privado.
4. Infraestructura de datos espaciales (IDE).

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2021

Fortalecer los programas de regularización de títulos de dominio.

a. Regularización de Títulos de Dominio

El Ministerio de Bienes Nacionales, a través de uno de sus principales programas, ha contribuido a democratizar el derecho de propiedad, haciendo que miles de familias puedan regularizar sus títulos de dominio.

Durante el año 2021 se trabajó en múltiples mejoras de procedimientos, que impactan en el tiempo de tramitación y en el acceso a información por parte de los y las ciudadanas. Los convenios suscritos con otras entidades públicas, tales como Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio del Deporte e Instituto de Desarrollo Agropecuario, permitieron financiar las solicitudes de personas vulnerables y ampliar su acceso a este programa.

Por otra parte, los convenios de colaboración han permitido generar eficiencias en la difusión del programa y en la tramitación de solicitudes de saneamiento. Entre estos convenios destacan aquellos celebrados con municipalidades, asociaciones de municipalidades, corporaciones de asistencia judicial y conservadores de bienes raíces.

Adicionalmente, y conscientes de lo extendida que es la irregularidad del dominio, se han implementado mejoras en materia de comunicaciones, como es el portal de consulta de Rol.

□ Títulos de dominio entregados:

En el período de junio de 2021 a febrero de 2022, se han entregado 13.574 títulos, contando con 2.783 títulos de dominio adicionales que están listos para entrega.

Región	junio 2020 a mayo 2021	junio 2021 a febrero 2022	Total
Región de Arica y Parinacota	115	54	169
Región de Tarapacá	47	99	146
Región de Antofagasta	61	89	150
Región de Atacama	145	94	239
Región de Coquimbo	737	817	1.554
Región de Valparaíso	810	841	1.651
Región Metropolitana	337	1.078	1.415
Región de O'Higgins	491	1.279	1.770
Región del Maule	1.063	1.094	2.157
Región de Ñuble	1.340	1.027	2.367
Región del Biobío	792	2.037	2.829
Región de La Araucanía	1.724	2.805	4.529
Región de Los Ríos	763	867	1.630
Región de Los Lagos	1.109	1.317	2.426
Región de Aysén	150	41	191
Región de Magallanes	273	35	308
Total	9.957	13.574	23.531

- Títulos de dominio tramitados:

Se ha podido observar un incremento de la tramitación positiva y negativa de casos de regularización del dominio durante el periodo. Entendiéndose por tramitación la respuesta que se da a una solicitud de regularización mediante el ingreso de la solicitud de inscripción al Conservador de Bienes Raíces (tramitación positiva), al envío a tribunales por oposición o al término negativo por no cumplimiento de los requisitos legales, muerte o desistimiento del solicitante.

Las tramitaciones realizadas durante el 2021 fueron 28.218, de las cuales 15.574 fueron ingresos a los respectivos conservadores de bienes raíces. Las tramitaciones realizadas desde junio de 2021 a febrero de 2022 fueron 22.590 solicitudes, de las cuales un 57,3 por ciento fueron ingresos a los respectivos conservadores de bienes raíces.

La siguiente tabla, presenta los casos tramitados:

Región	Títulos de dominio tramitados entre junio 2020 a mayo 2021	Títulos de dominio tramitados entre junio 2021 a febrero 2022	Total
Región de Arica y Parinacota	87	88	175
Región de Tarapacá	150	221	371
Región de Antofagasta	82	63	145
Región de Atacama	122	48	170
Región de Coquimbo	1.205	1.555	2.760
Región de Valparaíso	1.692	1.934	3.626
Región Metropolitana	3.172	3.081	6.253
Región de O'Higgins	1.555	1.610	3.165
Región del Maule	2.487	1.738	4.225
Región de Ñuble	1.153	1.541	2.694
Región del Biobío	2.229	2.628	4.857
Región de La Araucanía	5.983	3.424	9.407
Región de Los Ríos	2.093	2.272	4.365
Región de Los Lagos	1.301	2.114	3.415
Región de Aysén	123	101	224
Región de Magallanes	111	172	283
Total	23.545	22.590	46.135

- Ingreso nuevos casos de regularización:

Entre junio de 2021 y febrero 2022, ingresaron un total de 21.045 solicitudes de regularización nuevas.

Región	Solicitudes de regularización nuevas ingresadas entre junio 2020 a mayo 2021	Solicitudes de regularización nuevas ingresadas entre junio 2021 a febrero 2022	Total
Región de Arica y Parinacota	90	147	237

Región de Tarapacá	259	251	510
Región de Antofagasta	59	76	135
Región de Atacama	43	38	81
Región de Coquimbo	1.237	1.641	2.878
Región de Valparaíso	976	1.363	2.339
Región Metropolitana	1.852	2.212	4.064
Región de O'Higgins	1.296	1.566	2.862
Región del Maule	1.197	2.193	3.390
Región de Ñuble	984	1.439	2.423
Región de Biobío	2.075	2.648	4.723
Región de La Araucanía	2.693	3.623	6.316
Región de Los Ríos	1.130	1.522	2.652
Región de Los Lagos	1.505	1.984	3.489
Región de Aysén	111	109	220
Región de Magallanes	160	233	393
Total	15.667	21.045	36.712

Desde junio de 2021 a febrero de 2022, y en el marco de la priorización de los trámites de adultos mayores y mujeres jefas de hogar, se puede indicar lo siguiente:

- Adultos mayores: Se han tramitado 9.811 solicitudes de regularización de títulos de dominio y se entregaron 5.971.

Región	Títulos de dominio tramitados por adultos mayores entre junio 2021 a febrero 2022	Títulos de dominio entregados a adultos mayores entre junio 2021 a febrero 2022
Región de Arica y Parinacota	47	29
Región de Tarapacá	103	42
Región de Antofagasta	30	47
Región de Atacama	13	31
Región de Coquimbo	645	346
Región de Valparaíso	925	410
Región Metropolitana	1.313	541
Región de O'Higgins	730	603
Región del Maule	811	472
Región de Ñuble	636	485
Región del Biobío	1.065	858
Región de La Araucanía	1.494	1.153
Región de Los Ríos	1.030	373
Región de Los Lagos	861	549
Región de Aysén	42	13
Región de Magallanes	66	19
Total	9.811	5.971

- Mujeres jefas de hogar: Se han tramitado 6.231 solicitudes de regularización de títulos de dominio y se entregaron 1.560.

Región	Títulos de dominio tramitados por mujeres jefas de hogar entre junio 2021 a febrero 2022	Títulos de dominio entregados a mujeres jefas de hogar entre junio 2021 a febrero 2022
Región de Arica y Parinacota	32	3
Región de Tarapacá	68	2
Región de Antofagasta	22	4
Región de Atacama	14	28
Región de Coquimbo	423	110
Región de Valparaíso	617	136
Región Metropolitana	959	98
Región de O'Higgins	493	333
Región del Maule	406	160
Región de Ñuble	435	132
Región del Biobío	831	392
Región de La Araucanía	735	42
Región de Los Ríos	526	45
Región de Los Lagos	554	69
Región de Aysén	35	3
Región de Magallanes	81	3
Total	6.231	1.560

□ Disminución en los tiempos de tramitación:

Respecto al tiempo promedio de tramitación del saneamiento, se han implementado una serie de medidas que permiten que, a diciembre de 2021, el tiempo de espera de los y las ciudadanas se haya reducido de 4,9 a 2,3 años.

La celebración de nuevos convenios y la eficiente gestión de los mismos ha permitido financiar gran parte de la cartera, entregando dotación e insumos para la ágil tramitación de las solicitudes.

Por otra parte, se han dado instrucciones tendientes a evitar el estancamiento de expedientes luego de su ingreso y se han construido nuevas metas de gestión, que apuntan directamente a agilizar los tiempos de tramitación.

Un especial énfasis en la etapa de ingreso a los conservadores de bienes raíces ha permitido evitar reparos a las solicitudes de inscripción, que demoran la entrega del título a las personas.

Por último, ha sido fundamental el apoyo de municipalidades, ministerios y otras entidades asesorando a los solicitantes en la presentación de antecedentes, necesarios a la hora de emitir un fundado pronunciamiento técnico y jurídico.

b. Banco de Suelos Públicos

Desde mediados de 2020 se ha desplegado un plan de transferencias de suelo fiscal al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en el marco del denominado Banco de Suelos Públicos, distribuidos en diferentes regiones a lo largo del país.

Estas transferencias apuntan a poner a disposición del Minvu un conjunto de inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda con acento en integración social, con base en criterios de buena localización y conexión con la ciudad.

Durante el año 2021 se concretó un primer traspaso de 54 inmuebles que sumaron 145,4 hectáreas y un valor estimado en 2.439.000 de UF. Recíprocamente, el Minvu se comprometió al traspaso al Ministerio de Bienes Nacionales, de un conjunto de inmuebles por un valor preliminar estimado en poco más de 2.450.000 de UF, que a grandes rasgos carecen de ubicación o usos de suelo compatibles con las políticas habitacionales actuales, y que, por lo tanto, el ministerio puede reactivar por medio de sus objetivos multipropósito en materia de conservación, energía, industria, entre otros.

En segunda instancia, en agosto de 2021 se extendió la transferencia a un nuevo conjunto de 30 inmuebles, sumando una superficie de 113,6 hectáreas y un valor estimado en 2.974.202 de UF.

Cabe mencionar que los inmuebles transferidos durante el 2021 forman parte destacada del Banco de Suelos Públicos creado en 2020 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que apunta a beneficiar a 50.000 familias en una primera etapa y otras 50.000 a corto plazo.

c. Plan Impulso Araucanía

En el año 2018, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, puso en vigencia el “Plan Impulso Araucanía” que es parte del “Acuerdo Nacional para el Desarrollo y la Paz en la Araucanía” comprometido para el periodo 2018-2022.

☐ Disposición de 99 inmuebles

Como compromiso del ministerio está la disposición de 99 inmuebles, dentro de los que se contemplan dos actos administrativos a otorgar, por una parte; la transferencia de aquellos inmuebles con alta significación cultural a comunidades indígenas de la Región de La Araucanía, y por otro; la entrega de la administración por medio de concesión de uso gratuito de los inmuebles tales como postas y escuelas, a las instituciones de dicha región, que ya han sido identificadas como beneficiarias.

Al 10 de enero de 2022, 48 inmuebles están inscritos a favor del Fisco, 38 inmuebles con proceso terminado y trece inmuebles en proceso de restitución al Fisco.

☐ Coadministración de parques

La licitación pública de concesión del Centro de Montaña Rucapillán del Parque Nacional Villarrica fue adjudicada, suscribiendo el contrato el 22 de diciembre de 2021, entre el Ministerio de Bienes Nacionales y ANDACOR S.A., quedando el acto aprobatorio pendiente para el año 2022.

☐ Rutas patrimoniales con componente indígena

En el marco del plan, se establecen como compromisos, el trabajo en dos rutas patrimoniales con componente indígena y de interés para el desarrollo del turismo:

- Ruta Costera de La Araucanía: Del Imperial a Budi (N° 56)

En agosto del 2019 fue adjudicada a la Pontificia Universidad Católica de Chile, el “Diseño de Sistema de Información para el Programa de Rutas Patrimoniales- Plan Piloto Ruta Patrimonial del Imperial al Budi”. En esta instancia -finalizada en 2021- se actualizaron y diseñaron los siguientes

productos: recorrido/hitos, guía de campo, desplegable, tracks, video, señalética. Implementándose 16 tipologías en parte de la ruta patrimonial clasificadas como informativas, direccionales y restrictivas.

- Valles de la Araucaria: Del Cautín a Ránquil (N° 28)

Contando con el apoyo de la Subsecretaría de Turismo, en el marco de un convenio de colaboración y transferencia de recursos, durante el 2021 se dio inicio a la actualización de la ruta patrimonial “Valles de la Araucaria: Del Cautín al Ránquil”. El estudio se encuentra actualmente en desarrollo, cerrando la segunda etapa de la metodología de trabajo definida. La actualización considera el estudio y diseño de todos los productos que tengan por finalidad difundir este recorrido poniendo en valor el territorio y la gestión turística de las rutas patrimoniales.

d. Tramitación de solicitudes de comunidades o personas indígenas

Las tramitaciones oportunas de las solicitudes de asignación de inmuebles fiscales para las comunidades, organizaciones y personas naturales indígenas, durante el periodo junio – diciembre de 2021 fue de 335 casos.

e. Acceso a playas

☐ Campaña de playas

Para la campaña “La Playa Segura para Todos”, se mejoró la aplicación móvil llamada PLAYAPP, la cual permite a los usuarios buscar las playas del país, identificar accesos autorizados y realizar denuncias en caso de que existan accesos restringidos.

La aplicación permite georreferenciar las denuncias además de explicitar el motivo de la denuncia pudiendo optar entre los siguientes: sin acceso; acceso cerrado; un tercero impide el acceso; controlan acceso; sin señalización; cobro por acceso a la playa; cobro por estacionamiento; denuncias COVID-19; y otras denuncias.

Desde junio 2021 a febrero 2022, se realizaron un total de 3.922 descargas del aplicativo en los dispositivos móviles y se han registrado un total de 233 denuncias por medio esta aplicación. Hoy se superan las 10.000 descargas.

A continuación, se muestra la tabla con la desagregación de las denuncias recibidas, por región:

Regiones	Total
Región de Arica y Parinacota	1
Región de Tarapacá	1
Región de Antofagasta	3
Región de Atacama	6
Región de Coquimbo	43
Región de Valparaíso	29
Región de Metropolitana	2
Región de O'Higgins	7
Región del Maule	19
Región de Ñuble	9
Región del Biobío	45
Región de La Araucanía	21
Región de Los Ríos	16

Región de Los Lagos	28
Región de Aysén	2
Región de Magallanes	1
Total	233

□ Fijación de líneas de playa en los lagos navegables.

- En septiembre de 2021, se aprobó mediante resolución exenta, la firma del convenio de colaboración suscrito con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para la aplicación del Decreto Supremo N°609.

- Se encuentra aprobado el servicio para la determinación de la línea de aguas máximas en 16 sectores de playa en los lagos: Villarrica (La Puntilla, Los Chilcos, El Carmelito), Calafquén (playa Grande y playa Amarilla), Caburgua (sector Renahue), Panguipulli (Coihueco - Pichicoihueco y Chauquén), Ranco (Calcurrupe 2), Riñihue (Desagüe), Puyehue (Pisu Pisué y Entre Lagos), Rupanco (El Encanto), Huillínco y Yelcho (Piedras blancas), por parte del consultor "EULA por Universidad de Concepción".

- Se validó por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) el "Procedimiento específico para la fijación de deslindes de lagos y lagunas mediante la aplicación del Decreto Supremo N°609 de 1979 por interés fiscal".

- Se están gestionando las bases de licitación para la "Determinación de líneas de aguas máximas y mínimas para fijación de deslindes en diez sectores de lagos navegables en la Región de La Araucanía", que abarcan sectores de playa del Lago Villarrica, Conguillío e Icalma.

Mejorar el catastro multidimensional de la propiedad fiscal.

a. Gestión de la propiedad fiscal

□ Plan de gestión territorial regional y plan de licitaciones

Entre junio de 2021 y febrero de 2022, se licitaron 211 inmuebles, la mayoría de energía (26 por ciento) e industria (25 por ciento). Cabe destacar que la superficie licitada, correspondiente a 16.962 hectáreas, está dedicada en su mayoría al desarrollo de proyectos de energía (98 por ciento) y concentrada en la Región de Antofagasta (69 por ciento). Los inmuebles priorizados licitados del periodo fueron 79, de los cuales 47 (59 por ciento) eran para venta, y 32 (41 por ciento) para concesión de uso oneroso.

En el marco del proceso de modernización del Ministerio de Bienes Nacionales, el 27 de noviembre de 2020 se inauguró una plataforma que permite al ministerio recibir las ofertas por inmuebles del plan de licitaciones de forma electrónica.

Este sistema, alojado en el portal de licitaciones de la institución, deja atrás la presentación física que tradicionalmente se hacía en las oficinas de parte de las Secretarías Regionales Ministeriales. Cabe destacar que todo el plan de licitaciones 2021, para la categoría de energía, se gestionó a través de esta plataforma.

• Plan de apoyo a PYMES

El plan de licitaciones 2021 incluyó 34 inmuebles para apoyo a PYMES, de ellos, 25 se han licitado desde junio 2021 a la fecha. De estos, ocho se encuentran en evaluación de las ofertas recibidas, mientras que 17 fueron declarados desiertos. Su distribución regional es la siguiente:

Región	Inmuebles plan 2021	Inmuebles licitados desde junio 2021	Superficie Total Plan 2021 (m2)
Región de Tarapacá	2	1	15.900
Región de Antofagasta	6	6	40.300
Región de Valparaíso	9	4	7.298
Región Metropolitana	6	6	1.605
Región de O'Higgins	1	-	9.313
Región del Maule	1	1	796
Región de Ñuble	4	4	23.100
Región de La Araucanía	2	2	39.500
Región de Los Lagos	2	-	101.400
Región de Aysén	1	1	450
Total general	34	25	239.663

- Proyectos energías renovables no convencionales

En virtud del compromiso del Gobierno de Chile de impulsar el desarrollo de las energías renovables no convencionales (ERNC), según está definido en la Política Energética de Chile 2050, el Ministerio de Bienes Nacionales ha venido priorizando el desarrollo de este tipo de proyectos en propiedades fiscales. Se están implementando las medidas necesarias para que las ERNC constituyan el 60 por ciento de la generación eléctrica nacional al año 2035.

Actualmente, la potencia instalada de energías renovables en suelo fiscal constituye alrededor del 40 por ciento del total de energías solares y eólicas instaladas en el país.

Desde junio de 2021 se han licitado 55 inmuebles para este tipo proyectos, proyectándose la adjudicación de 37 (67 por ciento). En términos de superficie, la relación anterior llega al 62 por ciento (diez mil 323 hectáreas proyectadas). Lo anterior se traduce en un mínimo de 860 a mil 474 mega watts (MW) de potencia a instalar en proyectos renovables, entre 749 millones y mil 500 millones de dólares de inversión proyectada, e ingresos de corto plazo por 339 mil 766 unidades de fomento y de largo plazo por trece millones 590 mil 622 unidades de fomento.

- Plan Hidrógeno Verde

El 24 de diciembre de 2020 se suscribió el convenio de colaboración entre el Ministerio de Bienes Nacionales, Corfo y el Ministerio de Energía, con el objetivo principal de establecer un marco de referencia que facilite el trabajo conjunto de las tres instituciones para promover el desarrollo de la industria de hidrógeno verde en el país.

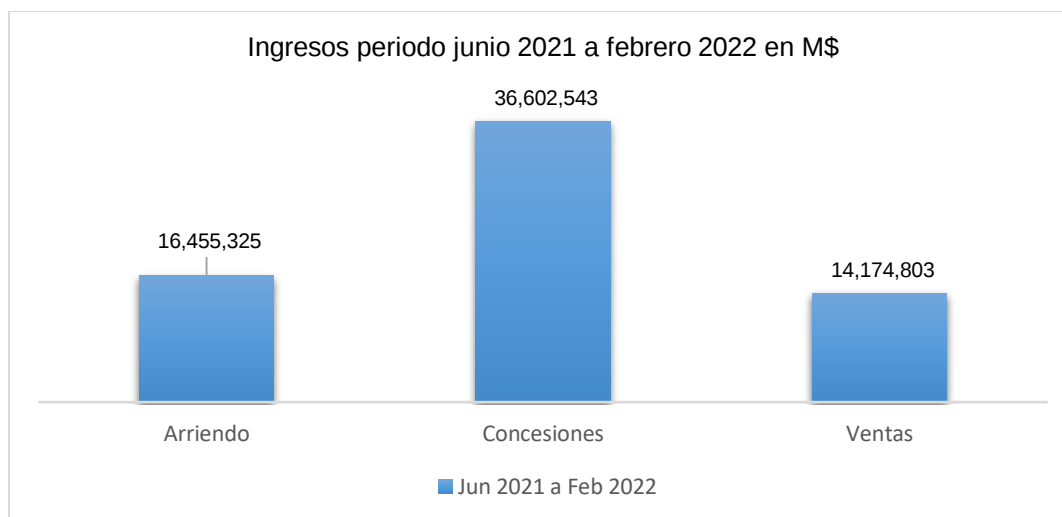
Con la finalidad de continuar con el fomento e impulsar las prioridades país en esta materia, un segundo convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Energía presentó una estrategia para fomentar la producción de hidrógeno verde en terrenos fiscales, iniciativa denominada "Ventana al Futuro", aprobada mediante acto administrativo en noviembre de 2021.

Durante el proceso de ventana única se recibieron 33 solicitudes, las que están actualmente en etapa de estudio en el ministerio.

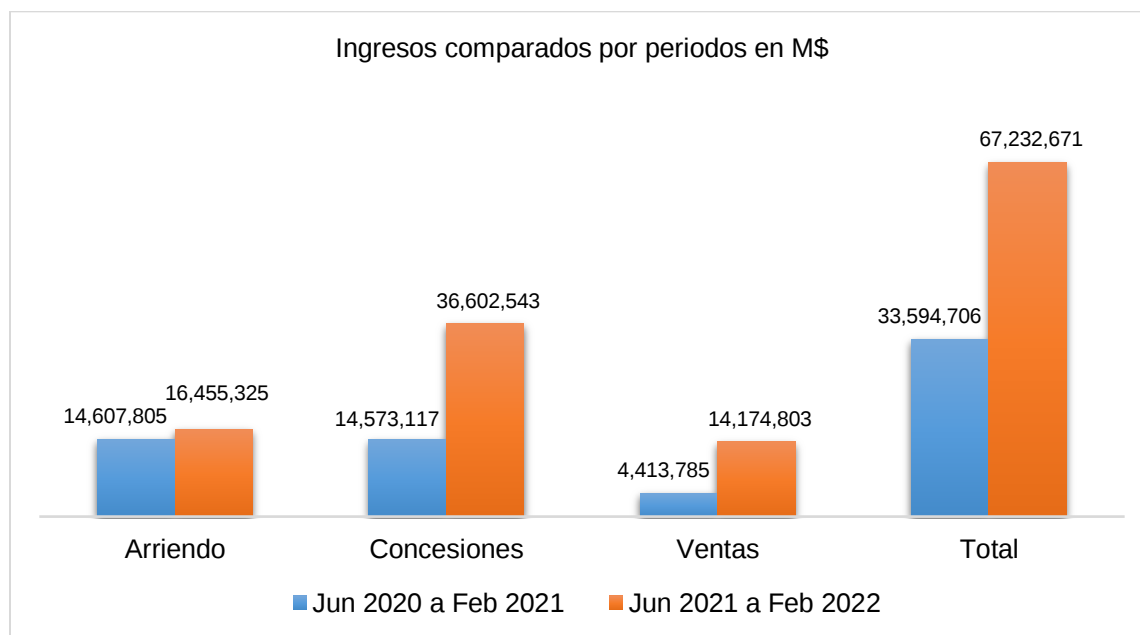
b. Ingresos y transferencias a los gobiernos regionales (GORE)

• Ingresos

Entre junio de 2021 y febrero de 2022 los ingresos percibidos por concepto de ventas, arriendos y concesiones de propiedad fiscal correspondieron a 67.232.671 pesos.

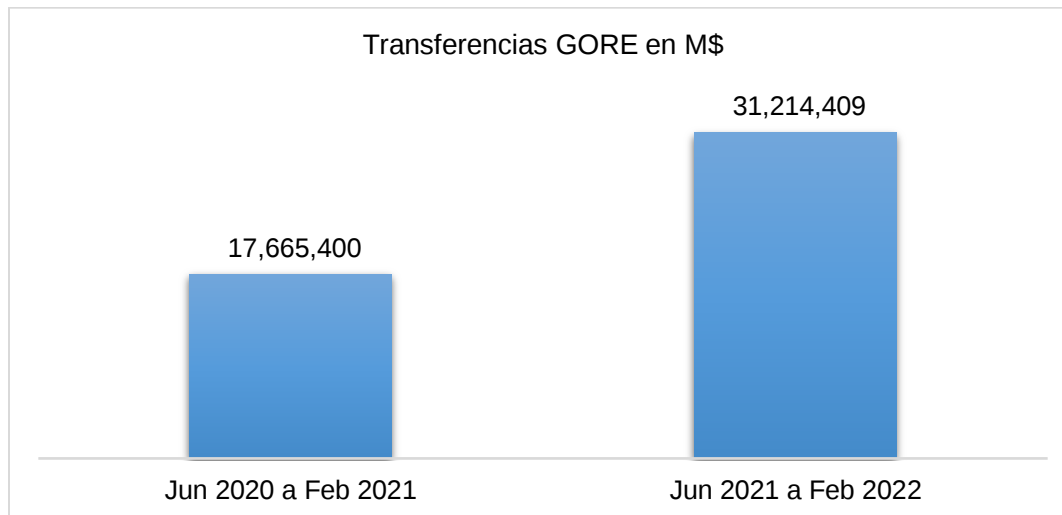


Comparando estos resultados con igual período anterior, tenemos que el total de ingresos aumentó en un 100 por ciento, según se puede apreciar en el siguiente gráfico:



• Transferencias a gobiernos regionales

Entre junio de 2021 y febrero de 2022, las transferencias a los gobiernos regionales suman un total de 31.214.409 pesos, un 77% superior al período anterior.



Diseñar políticas de ordenamiento territorial.

a. Puesta en valor y gestión del patrimonio natural y cultural

- Rutas patrimoniales

El plan de acción del programa rutas patrimoniales durante los años 2020-2021 llevó a cabo el estudio “Actualización y rediseño de la ruta patrimonial Isla Navarino, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”; la cual se compone de tres circuitos de trekking.

Otra ruta que se ha trabajado en el periodo es en la creación de la ruta patrimonial Monte Tarn, cercana a la ciudad de Punta Arenas, complementaria al Bien Nacional Protegido Cabo Froward y la ruta patrimonial del mismo nombre; en el proceso se instaló señalética y se generaron otros productos de difusión (videos, topografía y despleables), finalizada el primer trimestre de 2022.

Junto con esto, se actualizaron y diseñaron productos gráficos para difusión en los canales de redes sociales de rutas patrimoniales. Acciones que consideran importantes avances en la digitalización de la colección de dichas rutas, poniendo a disposición de la comunidad un sitio web moderno y amigable desde el cual los visitantes pueden descargar todo el material referente a esta colección.

Se suma a lo anterior el relanzamiento de la aplicación móvil del programa, la que permite al usuario navegar de manera online y offline por las distintas rutas patrimoniales que existen a lo largo del país. Estas acciones se suman a la planificación y ejecución anual de un plan de difusión y estrategia digital para redes sociales del mismo programa, lo cual ha permitido tener mayor presencia ante la ciudadanía, llevando el patrimonio fiscal a cada persona en su casa en tiempos de pandemia.

Es importante señalar que el convenio de transferencia de recursos suscrito con la Subsecretaría de Turismo, permitió llevar a cabo la finalización del estudio y diseño del “Sistema de Información Turística para el Programa Rutas Patrimoniales”, instrumento que se ha convertido en una pieza fundamental para la elaboración de los distintos estudios, entregando identidad al programa.

Por otra parte, se designaron recursos para la impresión de la guía de campo y mapa desplegable de la ruta patrimonial adjunta al Bien Nacional Protegido “Desembocadura del Loa”. En tanto en el portal en línea Rutas Patrimoniales y en la aplicación móvil se actualizaron los tracks correspondientes, habilitando de esta forma un mapa interactivo del recorrido, como así también el acceso a un video y galería multimedia que tienen por objetivo difundir y relevar los atractivos de la ruta.

- Patrimonio natural: áreas silvestres protegidas del Estado

Se amplió el Parque Nacional Rapa Nui, en la Región de Valparaíso y se avanzó en el proceso de tramitación para la creación del Parque Nacional Salar del Huasco en la Región de Tarapacá, mediante Decreto Supremo N°24 del 2019, aún en proceso de toma de razón.

En el marco de la mesa técnica liderada por el Ministerio del Medio Ambiente, se avanzó en el proceso de creación del Parque Nacional Glaciares de Santiago, de aproximadamente 74 mil hectáreas, que protegerá los glaciares de la parte alta de las cuencas de los ríos Olivares y Colorado en la comuna de San José de Maipo en la Región Metropolitana.

En relación con la iniciativa “Grandes Parques Nacionales Bicentenario”, durante el segundo semestre de 2020 se licitó y adjudicó el estudio para la creación de la ruta patrimonial Rada Siete Tazas, Región del Maule, la cual finalizó su ejecución durante el último trimestre del año 2021, incluyendo la elaboración de material gráfico, editorial y audiovisual (videos bilingües, guías de campo, mapas desplegables y contenidos para la App de Rutas Patrimoniales), así como diseño de señalética.

Asimismo, se encuentra en proceso de licitación para la creación de la ruta patrimonial Vicente Pérez Rosales en la Región de Los Lagos, la cual está planificada para su cierre durante el primer trimestre del año 2022.

Además, se realizó material gráfico y audiovisual (videos bilingües, guías de campo, y contenidos) para la aplicación (app) en torno a la ruta patrimonial Reserva de la Biósfera Fray Jorge.

- Patrimonio natural: creación y administración de bienes nacionales protegidos (BNP)

Durante el mes de enero de 2022 se entregó la administración en concesión del bien nacional protegido Cerro Montevideo – sector La Ballena, Región de Atacama, a la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama, por un plazo de cinco años, para el desarrollo de un proyecto que permita resguardar el valor que representa el patrimonio paleontológico contenido en dicho inmueble, ejecutando nuevas iniciativas de protección y de investigación científica que consideren el desarrollo de atributos patrimoniales y turísticos derivados de ese conocimiento, así como asegurar su protección efectiva.

- Patrimonio cultural: monumentos históricos en propiedad fiscal

Desde junio 2021 a enero 2022, se administraron cuatro inmuebles fiscales declarados monumentos históricos, ubicados en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío, de acuerdo con el siguiente detalle:

Región	Denominación Monumento Histórico y/o Arqueológico	Tipo Administración	Administrador
Región de Valparaíso (comuna Valparaíso)	Biblioteca Severin y su entorno	Concesión uso gratuito	Servicio Nacional del Patrimonio

Región Metropolitana (comuna San José de Maipo)	Estación de Ferrocarril El Melocotón	Permiso de ocupación provisorio	Agrupación Proyecto Ave Fénix
Región Metropolitana (comuna San Bernardo)	Cuartel N°II de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo (Casas Viejas de Chena)	Concesión uso gratuito	Gobierno Regional Metropolitano
Región del Biobío (comuna Talcahuano)	Fuerte El Morro	Concesión uso gratuito	Municipalidad de Talcahuano

En este ámbito, es importante destacar que se realizaron diversos estudios y obras asociados a doce inmuebles fiscales declarados como monumento histórico, con financiamiento desde tres fuentes:

- Convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) para la puesta en valor del patrimonio fiscal.
- Convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)
- Recursos ministeriales (programa plan de gestión territorial regional).

Las acciones se detallan a continuación:

- Servicio de mantenimiento y puesta en operación, sistema anti-incendio del monumento histórico Sede Aguas del Altiplano utilizado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales comuna de Iquique, Región de Tarapacá.
- Servicio de mantención cubierta del monumento histórico de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, comuna de Iquique, Región de Tarapacá.
- Recuperación muros exteriores Casa de Pólvora y Ex Cárcel Pública de Valparaíso, actual Parque Cultural de Valparaíso.
- Proyecto de restauración y rehabilitación del patrimonio industrial del fundo Vaitea, comuna de Isla de Pascua, Región de Valparaíso.
- Levantamiento crítico y modelo de gestión monumento histórico Bienes del Ramal del Ferrocarril de San Fernando a Pichilemu, comuna de Palmilla, Región de O'Higgins.
- Servicio de mejoramiento de fachada edificio de los servicios públicos de Talca, Región del Maule.
- Levantamiento crítico y obras de emergencia Sitio de Memoria Complejo Penitenciario ex Cárcel de Isla Teja, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos.
- Servicio de levantamiento topográfico para la definición playa de mar y terreno de playa asociado a cinco inmuebles fiscales declarados monumento nacional en el borde costero de las comunas de Corral y Valdivia, Región de Los Ríos.
- Diagnóstico y obras de emergencia y mitigación de riesgos el monumento histórico Casa de los Derechos Humanos -Residencia Beaulier, comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Plan de gestión territorial sustentable para la Isla Navarino y su borde costero

Durante el año 2021, se desarrolló parte importante de los estudios del plan de gestión territorial sustentable para la Isla Navarino y su borde costero, que fuera adjudicado a la consultora IDOM.

El estudio responde al requerimiento del ministerio para la elaboración de un plan maestro de desarrollo territorial sustentable para la Isla Navarino, apuntando a la necesidad de perfeccionar la regulación y la oferta del suelo fiscal disponible para desarrollo.

Para ello, se tiene en consideración la aprobación del nuevo Plan Regulador Comunal (PRC) para Puerto Williams y las estrategias de desarrollo en las diferentes escalas que concurren en el ámbito insular, las necesidades actuales y proyectadas vinculadas a diferentes actores y por diversos objetivos en el territorio, destacando entre estos a la comunidad yagán, así como el potencial de desarrollo de la isla y su rol clave en el escenario geopolítico.

Se apunta con este estudio a contar con una carta de navegación para la toma de decisiones respecto de la administración y gestión de la propiedad fiscal en la Isla Navarino para la próxima década, propiciando un desarrollo armónico, coherente y sostenible de los usos y potencialidades del territorio.

A la fecha se ha avanzado con las primeras tres etapas de levantamiento de información y diagnóstico social y territorial, relevando las dinámicas de uso de suelo en el territorio urbano y rural de Isla Navarino; levantando el amplio marco de actores relevantes y el marco de instrumentos de estrategia, gestión y gobernanza; implementando un comprensivo plan de participación y difusión; consolidando un primer dimensionamiento sectorial de la oferta y demanda de suelo para fines residenciales, de equipamiento, turismo, servicios, usos productivos; y, finalmente, precisando las unidades de paisaje y recursos que requieren de conservación.

En la misma línea se ha avanzado en el diseño de la visión de desarrollo y cómo ésta se plasma en imágenes objetivo. Todas las actividades se han acompañado con un importante trabajo en terreno, y talleres participativos con la comunidad.

b. Gestión y normalización

- Fiscalizaciones

Durante julio y diciembre del 2021 se efectuaron 13.279 fiscalizaciones en inmuebles fiscales a lo largo del país, principalmente asociados al control de las ocupaciones ilegales e irregulares, enajenaciones con compromisos, propiedad administrada e inmuebles de alto valor patrimonial.

- Gestión y normalización de inmuebles

En el período que comprende entre junio del 2021 a febrero del 2022, se ha avanzado regionalmente en la gestión y/o normalización de ocupaciones ilegales e irregulares en propiedad fiscal, poniendo especial énfasis en generar casos normalizados, es decir, aquellos que cuentan con un acto administrativo de asignación o enajenación del lugar que ocupan, contemplándose también en esta categoría la constatación del abandono voluntario o forzado del lugar.

Las cifras más destacadas son las siguientes:

Componente	Normalizados	Gestionados	Total
Ocupación ilegal	810	578	1.388
Ocupación irregular	710	68	778
Total	1.520	646	2.166

c. Catastro de propiedad fiscal

- Gestión catastral

Una de las tareas del ministerio consiste en el mantenimiento y actualización del catastro de la propiedad fiscal. El Fisco es dueño del 54 por ciento del territorio nacional, equivalente a más de 41 millones de hectáreas. De estas, 15,9 millones corresponden al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE).

- Acceso a la montaña

Durante el año 2021, la División de Catastro analizó áreas de montaña de Chile, particularmente, abordando el análisis territorial del diagnóstico de la FAO, la identificación de cumbres y propiedades fiscales de montañas, considerando la Política Nacional para la Gestión Sustentable de las Montañas, a través de la categorización de las zonas y clases de montaña, accesibilidad y atributos biofísicos.

De acuerdo a lo analizado, se definieron diferentes criterios técnicos para apoyar el proyecto de Ley que hoy está siendo tramitado en la Cámara del Senado, en cuanto a la definición de los territorios de montaña en las macro zonas del país, el cual establece las normas sobre el acceso a territorios de montaña y cumbres principales.

- Implementación de instrumentos de alta precisión

La utilización de drones genera disminución de horas hombre (H/H) de trabajo de mensura y aumento de productividad en lo referido a cantidad y calidad de productos generados. Esto ha permitido estimar que, en condiciones similares, en promedio el uso de drones es 17 veces más económico frente al procedimiento de topografía clásico y en cuanto a la disminución de tiempos, en promedio, la utilización del dron es 30 veces más rápida que el proceso pedestre clásico.

Sumados todos los vuelos realizados y la aplicación de la aerofotogrametría digital para la producción de ortofotos georreferenciadas, durante el periodo de junio del 2021 a enero de 2022 se volaron mil 722,46 hectáreas, distribuidas en las regiones: Metropolitana (principalmente San José de Maipo), Maule (Lago Vichuquén), Antofagasta (Calama-Chunchuri) y Los Lagos (Castro).

Además, se realizaron dos procedimientos con el objetivo de definir la metodología para la operación de drones ala fija y multirrotor en los vuelos aerofotogramétricos en pequeñas y grandes superficies, con la finalidad de instaurar parámetros de operación estándar a nivel nacional.

d. Plan de normalización de ocupaciones irregulares en borde costero de Atacama (PNG_BCA)

En el marco del plan de normalización de ocupaciones irregulares en borde costero de Atacama, durante el año 2021 se logró un avance sustantivo en la consolidación de la primera etapa implementada, correspondiente a tres localidades prioritarias: Flamenco, en la comuna y provincia de Chañaral, Barranquilla y Rodillo, en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó; en conjunto, los tres sectores concentraban al momento del registro en 2018, un 44 por ciento de la ocupación costera con un total de dos mil 843 ocupaciones irregulares.

Para cada sector, es posible constatar los siguientes avances:

- Flamenco: En el sector de Flamenco se han concretado trece macrolotes con expediente abierto; en los trece casos se ha presentado boleta de garantía, habiéndose aceptado el precio de venta, y se espera que en el corto plazo las ventas sean perfeccionadas mediante su consecuente escrituración.

- Barranquilla: En el sector de Barranquilla se han formalizado quince solicitudes de venta luego de que en septiembre de 2021 fueran aprobados los planos de subdivisión en el SAG. De acuerdo con el ordenamiento propuesto y el plano aprobado, se inscribieron 102 macrolotes, de los cuales 61 son para venta directa, 36 para licitación y cinco que quedan como reserva fiscal.

- Rodillo: En el sector de Rodillo existen cinco macrolotes de los cuales el lote A y el lote B finalizan con éxito su tramitación de venta. El lote C y el lote E-1 se encuentran en revisión del decreto autorizador por parte de la Contraloría General de la República, presentando observaciones que deben ser subsanadas en atención a consolidar el dominio de los inmuebles correspondientes. Para el lote D, el trámite de venta directa se ha resuelto descontinuarlo, ya que se encuentra en una zona afecta a riesgo potencial de inundación, impidiendo todo tipo de edificación mientras no se hagan obras de mitigación.

e. Inmuebles CEMA Chile

En transacción suscrita entre el Fisco de Chile y la Fundación CEMA el 15 de marzo de 2018, se acordó la restitución, por parte de la fundación de 108 inmuebles, de éstos finalmente fueron traspasados 82 inmuebles que se podía realizar dicho proceso. De los 82 inmuebles recuperados a nivel nacional, 69 de ellos ya fueron asignados, restando trece inmuebles por administrar o enajenar.

Utilizar la Inteligencia Territorial como un motor en la toma de decisiones.

a. Sistema nacional de coordinación de información territorial

La secretaría ejecutiva del sistema nacional de coordinación de información territorial (SNIT), tiene la misión de coordinar a una red de instituciones públicas con el objetivo de poner a disposición, información territorial actualizada y confiable, de utilidad para la gestión pública, privada, y que atienda las necesidades ciudadanas.

• Visores Territoriales

Como una estrategia para acercar de forma ágil y eficiente la información territorial a la ciudadanía, durante el período comprendido entre los años 2020 y febrero de 2022, a través de la página web: <https://www.visorterritorial.cl/> se ha puesto a disposición diez visores territoriales: COVID-19, yo me vacuno, PYMES de barrio, plan de licitaciones Ministerio de Bienes Nacionales, apertura de parques nacionales, patrimonio fiscal, elecciones, ciclo vías, sequía, y ciudad del futuro.

No solo la ciudadanía ha elogiado al “Plan de Visores Territoriales”, sino también, el mundo científico y la industria geográfica, ya que su gran exposición y más de siete millones 100 mil visitas evidenciaron como la información geográfica permite analizar problemas mundiales y mantener informada a la población día a día.

Este visionario proyecto fue elogiado internacionalmente con el premio -Special Achievement in GIS Award-, premiación llevada a cabo en la Conferencia de Usuario ESRI 2021, entre el 12 y el 15 de Julio 2021, de forma virtual.

• Información territorial para la gestión de emergencias

El grupo de trabajo multisectorial para la información del territorio en la gestión de emergencias, desastres o catástrofes (GTM) funcionó de manera informal hasta la aprobación del protocolo que regula su funcionamiento a través de resolución del consejo de ministros de la información territorial el 17 de mayo de 2018.

Dicho protocolo determina el funcionamiento del grupo y sus miembros para compartir de manera expedita y ágil la información geoespacial de los distintos servicios públicos ante situaciones de emergencias.

A la fecha, se ha activado en siete ocasiones, encontrándose dos de éstas activas: pandemia coronavirus y vector aedes aegypti.

Durante el 2021, se trabajó en convertir el GTM en una instancia “centralizada de información colaborativa”, de tal forma todos los stakeholders accedan a variadas capas de información

descargables, análisis, documentos, extraer ideas y sea un punto de encuentro para la “Gestión del Conocimiento”.

Para perfeccionar el GTM los pasos fueron los siguientes:

- Realizar al menos 3 reuniones de planificación del GTM.
- Actualizar el Protocolo GTM
- Desarrollar una nueva plataforma colaborativa
- Revisión permanente de los miembros del GTM con su nombramiento formal

Como resultado, se obtuvo una nueva versión del protocolo, renombrando ese grupo a “Comité de información territorial para emergencias” y una moderna plataforma web para compartir expeditamente información geográfica, montada sobre google cloud.

- Participación y nuevas representaciones internacionales

La labor desarrollada por el sistema nacional de coordinación de información territorial en el ámbito de representación internacional, implica roles y responsabilidades en la iniciativa de Naciones Unidas para el manejo global de la información geoespacial, tanto en su comité de expertos como en su capítulo regional para las américas, teniendo a cargo la vicepresidencia en el periodo 2018-2021 y la presidencia desde noviembre 2021.

El SNIT participa activamente en instancias internacionales que permiten transmitir los lineamientos globales de trabajo geoespacial. Ante esta instancia global, SNIT de Chile representa a las Américas ante la iniciativa de Naciones Unidas para el manejo global de la información geoespacial UN-GGIM Global.

Así también, la activa participación en instancias internacionales ha permitido que el SNIT ocupe el cargo de presidente y secretaria ejecutiva del comité regional de naciones unidas sobre gestión global de la información geoespacial para las américas, durante el periodo 2021-2025.

Por otra parte, Chile fue seleccionado desde el año 2021, para integrarse a participar en el grupo de alto nivel del marco integrado de información geoespacial, como parte de los países líderes que promueven un fortalecimiento de la gestión de información geoespacial a nivel global.

- Seminario Internacional

Una de las actividades permanentes de Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE Chile) es la generación de espacios de encuentro, coordinación, difusión y promoción de buenas prácticas relacionadas a la gestión eficiente de la información geoespacial. Dichas iniciativas buscan compartir buenas experiencias y casos de éxito, convocando, principalmente, a quienes toman decisiones y/o gestionan información a nivel nacional e internacional.

En diciembre de 2021, la secretaria ejecutiva del SNIT-IDE Chile, en coordinación entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México (INEGI), llevó a cabo el seminario internacional “Desde la información territorial, hacia la inteligencia territorial”.

El encuentro convocó la participación de diversos representantes, miembros de la comunidad nacional e internacional, tomadores de decisiones y gestores de información geoespacial en los ámbitos gubernamental y privado, de Chile, México y otros países de América Latina.

Las presentaciones y grabación de las jornadas se encuentran disponibles en la página web: <https://www.ide.cl/> de la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE).

b. Modernización de la Gestión

- Optimización de procesos y actualización de manuales

Se realizó con la optimización de los procesos de servidumbre, venta por propuesta pública y concesión onerosa por propuesta pública para su posterior digitalización. Además, durante el último año se actualizaron ocho manuales y actualmente se está trabajando en otros tres (tasaciones, servidumbre y sumarios).

- Digitalización de trámites

La digitalización de trámites permite realizar los trámites a través de canales digitales, es decir que el/la ciudadano/a puede gestionar la tramitación de manera remota. A diciembre de 2021 el ministerio cuenta con 22 trámites digitalizados de un total de 29 declarados en el Registro Nacional de Trámites. Cabe señalar que, al inicio de 2022, dos de los trámites se encuentran en mantención.

- Territorio abierto

Con el objetivo de disponer la información de forma accesible, transparente e interactiva hacia la ciudadanía, y así avanzar hacia un Estado más moderno y al servicio de las personas, se desarrolló la web territorio abierto.

Se trata de una plataforma donde se accede a información acerca de la gestión y administración de la propiedad fiscal, las acciones y programas impulsados en materia de inteligencia territorial, integración social, reactivación económica, regularización de títulos de dominio, entre otros. Todo usuario/a puede comparar datos y estadísticas; encontrar diversos productos y servicios interactivos, tales como mapas en línea, visores territoriales y dashboards.

La plataforma está disponible desde marzo de 2022, y se puede acceder a través de la página web: <https://www.territorioabierto.cl/>

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023

El Ministerio de Bienes Nacionales será un actor clave para la implementación del programa de gobierno, aportando y poniendo a disposición los bienes fiscales a través de una gestión integrada, descentralizada y planificada del territorio y el patrimonio común, garantizando el acceso efectivo y universal a los bienes nacionales de uso público, a través de los siguientes ejes:

1. Restitución territorial y transferencia de autonomía para pueblos originarios.
2. Suelo e inmuebles para reducir el déficit de vivienda digna y adecuada.
3. Gestión territorial para la reactivación económica y la transformación productiva.
4. Ampliación y fortalecimiento de los usos sociales y comunitarios del patrimonio fiscal.
5. Disposición de bienes y patrimonio para la promoción de los Derechos Humanos y la memoria histórica.
6. Ampliación y fortalecimiento de la protección y el libre acceso al patrimonio natural.

Para ello, se requiere abordar la gestión de manera participativa, descentralizada, con perspectiva de género, que busque trabajar de manera colaborativa a nivel intersectorial, colocando a disposición el quehacer ministerial a las prioridades sociales y al servicio de la ciudadanía.

Principales hitos para el 2022, se programan las siguientes acciones, en el marco del Programa de Gobierno:

1. Acelerar transferencias de suelo a Serviu.
2. Abrir una negociación cuyo objetivo es destinar terrenos fiscales actualmente administrados por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad para fines habitacionales.
3. Aportar inmuebles a proyectos de vivienda pública / arriendo justo.

4. Permutar inmuebles con organismos del Estado para crear sitios de memoria.
5. Recuperación del monumento histórico y sitio de memoria del Centro de Detención y Tortura denominado "Venda Sexy", ubicado en la comuna de Macul.
6. Restitución colectiva de tierras indígenas en manos del fisco
7. Adquisición y/o permutas de tierras indígenas en manos de privados.
8. Cogestión de patrimonio natural protegido con comunidades indígenas. Por medio de proyectos de cogestión de parques y áreas silvestres protegidas, transferir facultades autónomas a comunidades indígenas sobre los territorios que reivindican y que están superpuestos a ellos.
9. Colaboración activa con Conadi para asignación de propiedad fiscal a personas y comunidades indígenas urbanas y rurales (énfasis en mujeres y aportar con expertos en tasación para fortalecer Fondo de Tierras).
10. Impulsar las energías renovables no convencionales y al hidrógeno verde en suelo fiscal con pertinencia territorial y responsabilidad ambiental

Obras concretas (primeros dos meses)

Apertura de Parque Cultural en Valparaíso.

El 5 de abril se acogió el recurso jerárquico interpuesto por el Parque Cultural de Valparaíso para revertir el término de la concesión de uso gratuito. **Con esta decisión, el Parque Cultural mantiene su funcionamiento por aproximadamente cuatro años, hasta completar los cinco que contempla su concesión de uso gratuito de corto plazo.**

Restitución de tierras indígenas.

El 25 de abril la Ministra se trasladó hasta la localidad de Chusmiza, en el marco de su visita a la región de Tarapacá, donde se reunió con la comunidad indígena aymara Chusmiza-USmagama para abordar el cumplimiento del compromiso que adquirió el Estado de Chile en un acuerdo de Solución Amistosa, suscrito el 2018, que incluye la restitución de 14.487 hectáreas a dicha comunidad.

El 11 de mayo se firmó un Memorándum de Entendimiento con la familia Roe, de Rapa Nui, quienes reclaman la restitución de terrenos situados en dependencias del aeropuerto Mataverí. En esta firma se establece un acuerdo que busca una solución definitiva e integral a la demanda territorial de la familia Roe, tendiente al reconocimiento de la titularidad, la restitución parcial de tierras y la compensación.